

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA “CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE NOVENTA Y CUATRO (94) SECADORES PARABÓLICOS SOLARES DE CACAO Y EL SUMINISTRO DE NOVENTA Y CUATRO (94) FERMENTADORES EN MADERA Y NOVENTA Y CUATRO (94) ZARANDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE “AUMENTO DE LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS Y DE CALIDAD PARA EL CULTIVO DE CACAO, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZACIONALES A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ORITO - PUTUMAYO”, CÓDIGO: IDEP0109, EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 1042 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA CCI Y EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ, ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ”

En Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto del 2022, en desarrollo de la convocatoria de la referencia, la Corporación Colombia Internacional -CCI procede a expedir la ADENDA No. 1, previa la siguiente consideración:

Con el fin de brindar una mayor claridad respecto a las características técnicas de los ítems solicitados en la presente convocatoria, la CCI ha determinado modificar y adicionar los ítems que se relacionan a continuación (los resaltados en color naranja son los ajustes)

1. 5.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1.	PRELIMINARES
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO
	Se realizará una localización inicial del perímetro del secador mediante el uso de estacas de madera y pita que permita delimitar el área a intervenir. Posteriormente y una vez compactado el recebo, se realizará el replanteo de los elementos de cimentación del secador (zapatas y columnetas en concreto) esto para realizar la respectiva excavación.
1.2	DESCAPOTE Y EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE TRASCIEGO DE MATERIAL A SITIO DE ACOPIO (A CARGO DEL BENEFICIADO) 6.00MX4.00X0.12M
	Se refiere inicialmente a la limpieza y retiro de capa vegetal del terreno a intervenir. Posterior a esta actividad se realizará la excavación manual para la ubicación del recebo compactado, con un volumen determinado por el área del secador, 48,00M ² y un espesor de 0,12M. Esta actividad estará a cargo del beneficiario.
1.3	RECEBO B-200 COMPACTADO MANUALMENTE E=0,12M
	Una vez finalizada la excavación se procederá a aplicar una capa de recebo B-200 compactado manualmente y nivelado, de 0,12M de espesor. Se tendrá en cuenta un desnivel hacia los extremos longitudinales del 0,5%, es decir, 5mm por cada metro lineal, esto para el ocasional derrame de líquidos o ingreso de agua lluvia y que permita que el agua evacúe lo más pronto y eficaz posible. La compactación deberá asegurar el soporte y la uniformidad de la superficie, necesarias para la ubicación de los elementos requeridos para el secado del cacao, así como para los desplazamientos de las máquinas y las personas que realizarán las actividades correspondientes.
1.4	EXCAVACIÓN EN RECEBO COMPACTADO Y MATERIAL COMUN 0,30MX0,30MX0,50MX20 UN
	La excavación en el recebo compactado se realiza para ubicar con precisión y así fundir la cimentación de la estructura metálica (concreto reforzado de 3000PSI)

2. ELEMENTOS EN CONCRETO
2.1. ZAPATAS Y COLUMNETAS EN CONCRETO 3000 PSI. DIMENSIONES ZAPATA 0,30MX0,30MX0,10M. DIMENSIONES COLUMNETA 0,15MX0,15MX0,40MX 20 UN
Corresponden a la cimentación de la estructura y su funcionamiento estructural por elemento (zapata - columneta) será de manera independiente, con características autoportantes. Se construirán en concreto de 3000PSI y se armarán y fundirán monolíticamente, es decir zapata y columneta simultáneamente
2.2 ACERO DE REFUERZO 60000 PSI, ZAPATAS Y COLUMNETAS
Comprende el refuerzo de los elementos de fundación del secador: Zapata - parrilla inferior en acero de refuerzo #3 en los 2 sentidos. Columneta 4 varillas #4 longitudinales y 4 flejes #2 repartidos uniformemente a lo largo de la misma, según detalles constructivos.
2.3 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI
Corresponden a la placa de cimentación de corredor interno del secador solar de 6 m ² , espesor 0,10m
2.4 MALLA ELECTROSOLDADA GRAFIL 4 MM
Corresponden al refuerzo de la placa de cimentación grafil 4 mm C/0.15 en ambos sentidos
3. ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTA
3.1 ESTRUCTURA ANGULO METÁLICO 1 1/2"X 1/8", INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE SINTÉTICO DE ACABADO
Estructura principal de soporte del secador: ángulo metálica de 1 1/2" x 1/8", incluidos todos los elementos verticales, horizontales de la parte más alta de la estructura. Así mismo, los elementos horizontales exteriores y interiores. Su acabado será en anticorrosivo + esmalte sintético o esmalte 2 en 1 (anticorrosivo + esmalte de acabado), que garantice la durabilidad de los elementos metálicos;
3.2 TELA PLASTICA PARA INVERNADERO (TIPO SPEKTRA 140 GRAMOS METRO 2)
Se iniciará su instalación una vez se culmine la estructura metálica, incluido su acabado, para que la tela no se vea afectada por soldaduras y pinturas que afecten su durabilidad. Estructura de arcos en PVC de 1" RDE 21, más tornillos 3/8" x 3" + turca, dos por cada tramo. (Ver detalle PLANOS SECADOR_V2.9/14)
4. OTROS
4.1 FERMENTADORES EN MADERA PARA SECADO
Construcción de cajones en madera Achapo; 3 compartimientos de 0.45x0.70x0.60m, dimensión total del cajón fermentador 2,27m Largo x 0,55 m Ancho x 0,62 Alto. Se remiten planos de detalles constructivos y especificaciones para las distintas dimensiones (ver DETALLE CAJÓN DE SECADO;13/14 Y DETALLE CAJON DE SECADOR2 ;14/14).
4.2. ZARANDA PARA SELECCIÓN EN ACERO INOXIDABLE Zaranda con malla de acero inoxidable, calibre 16 con perforaciones "detalle de perforaciones en PLANOS SECADOR_V2.9 12/14)", dimensión de secador zaranda 1 m x 0,45 m + manijas "(ver PLANOS SECADOR_V2.0- P11/14)"
4.3 SOPORTE EN MADERA (DURMIENTE EN AMARILLO) CAMA SECADOR
Corresponde al soporte anexo a la estructura metálica y que sustenta la cama del secador.
4.4 CAMA SECADOR EN TABLA ACHAPO
Tabla de ancho de 0,20 y espesor de 0,02M

3. Modificar el ANEXO NO. 6 denominado **FICHA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTARE** el cual quedara como el documento adjunto a la presente adenda. (ANEXO NO.6)



Las modificaciones aquí introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente ADENDA No. 1, por tanto, los demás Títulos, Artículos, Numerales y Documentos presentes en la convocatoria que no se mencionan expresamente en esta ADENDA No. 1, se mantienen incólumes y en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos inicialmente publicados.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de agosto del 2022.